



Facilidades de pago Tribunal Fiscal de la Nación

Resolución General N.º 4.434/2018

Tasas de interés de financiación aplicables para octubre 2025

TNA 20/09/2025 42,00 %	TM20 20/09/2025 46,1250 %	BADLAR 20/07/2025 31,4375 %
BADLAR 20/05/2025 33,7500 %	BADLAR 20/09/2025 45,2500 %	BADLAR 20/03/2025 30,5625 %
BNA 20/09/2025 Tasa para operaciones de descuentos comerciales 4,5490 %		

Detalle composición de tasa	Interés de financiación
La tasa será variable y trimestral-considerando trimestres calendario-para las cuotas con vencimiento en los meses de octubre de 2019 y posteriores,utilizando la Tasa Efectiva Mensual equivalente a la Tasa de referencia TM20 en pesos de bancos privados publicada por el Banco Central de la República Argentina, vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del trimestre calendario, más un 5% nominal anual.	2,75 % *

* Tope interés resarcitorio por aplicación del 2do párrafo del artículo 32 de la Ley 11.683.